

San Francisco del Rincón, Gto., 08 de Julio del 2020
Oficio no. UT/145/2020
Asunto se contesta solicitud

María de Jesús Acosta Felipe .
Presente:

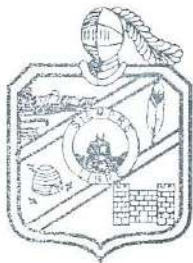
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 12 de junio del presente año con número de folio 01255020 que a la letra dice: Número de reportes al 911 de faltas administrativas

- Número de reportes al 911 de Delitos
- Número de detenciones
- Ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos
- Causar escándalo, riñas en vía pública Invasión sin autorización en zonas o lugares públicos
- Puntos de venta de bebidas alcohólicas

Al respecto de la información proporcionada por la dirección general de seguridad ciudadana, tránsito y vialidad le informo

Que tenga a bien especificar de qué fecha requiere la información, en virtud de que en nuestra base de datos existe un cúmulo de información bastante amplia.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia